CONTRATO N° 1/2019

Entre el **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**, domiciliado en las **Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos de la Ciudad de Asunción**, República del Paraguay, representado para este acto por el **ECON. JOSÉ CANTERO SIENRA**, con documento de identidad N° 1.606.703, y por el **LIC. CARLOS DANIEL BENITEZ VIEIRA**, con documento de identidad N° 618.170, en calidad de Presidente y Gerente General, respectivamente, denominada en adelante **la CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **WABEN S.A.**, con **R.U.C. N° 80001070-1**, domiciliada en **Estados Unidos N° 341 c/ Mcal. Estigarribia de la Ciudad de Asunción**, República del Paraguay, representada para este acto por la **SRA. ROSA MARIA WAGNER BENDLIN**, con documento de identidad N° 400.452, en calidad de Apoderada, denominada en adelante **el PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato en el marco del llamado a **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROTOCOLARES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019 – AD REFERÉNDUM"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Silvia Nuñez Banco Central del Paraguay APODERADO MARCO GONZALEZ GERENTE UNIDAD JURIDICA

1. OBJETO

El objeto del presente Contrato es la contratación de servicios protocolares para la Contratante; el que se realizará en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos correspondientes, la oferta del Proveedor y el presente Contrato.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato; y
(h) Las demás comunicaciones emitidas por las partes relativas al presente Contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 355515**. Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30) de la Contratante, previstos en el **Objeto de Gasto 280 "Otros servicios en general"** de su Presupuesto General de Gastos del ejercicio 2019.-

WABEN S.A.
RUC: 80001070 - 1

CONTRATO N° 1/2019

La contratación es plurianual y la validez de la misma correspondiente a los ejercicios 2020 y 2021 se encuentra sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento **Licitación Pública Nacional N° 01/2019**, convocado por el **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Resolución N° 6, Acta N° 13 de fecha 21 de febrero de 2019.-**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS LOTE N° 1 - SERVICIOS PROTOCOLARES PARA EVENTOS INSTITUCIONALES

El monto total mínimo contratado, para el **Lote N° 1**, asciende a la suma de **Guaraníes Seiscientos Veinticinco Millones (₲. 625.000.000.-)**, y el monto total máximo contratado asciende a la suma de **Guaraníes Un Mil Doscientos Cincuenta Millones (₲. 1.250.000.000.-)**. El detalle de precios unitarios se expresa a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presen-tación	Cantidad	Precio Unitario en ₲ (IVA incluido)
1	Alquiler de Salón privado hasta 20 personas por día	Día	Unidad	1	2.220.000
2	Alquiler de Sala para 50 personas por día	Día	Unidad	1	2.060.000
3	Alquiler de Sala para 100 personas por día	Día	Unidad	1	3.000.000
4	Alquiler de Sala para 200 personas por día	Día	Unidad	1	12.000.000
5	Habitaciones Standard Single por noche (incluye desayuno)	Unidad	Unidad	1	1.031.700
6	Habitaciones Standard doble por noche (incluye desayuno)	Unidad	Unidad	1	1.098.250
7	Habitaciones Single Clase Ejecutiva por noche (incluye desayuno)	Unidad	Unidad	1	1.384.450
8	Habitaciones Doble Clase Ejecutiva por noche (incluye desayuno)	Unidad	Unidad	1	1.464.000
9	Desayuno de trabajo por persona (en local de evento - hotel)	Unidad	Unidad	1	93.500
10	Almuerzo de trabajo con carne vacuna c/ bebida incluida (agua, jugo, gaseosa) por persona (en local de evento - hotel)	Unidad	Unidad	1	245.000
11	Almuerzo de trabajo con carne de pollo c/ bebida incluida (agua, jugo, gaseosa) por persona (en local de evento - hotel)	Unidad	Unidad	1	203.500
12	Almuerzo de trabajo con carne de pescado c/ bebida incluida (agua, jugo, gaseosa) por persona (en local de evento - hotel)	Unidad	Unidad	1	282.000
13	Cena de trabajo con carne vacuna c/ bebida incluida (agua, jugo, gaseosa) por persona (en local de evento - hotel)	Unidad	Unidad	1	269.000
14	Cena de trabajo con carne de pollo c/ bebida incluida (agua, jugo, gaseosa) por persona (en local de evento - hotel)	Unidad	Unidad	1	220.000
15	Cena de trabajo con carne de pescado c/ bebida incluida (agua, jugo, gaseosa) por persona (en local de evento - hotel)	Unidad	Unidad	1	283.000
16	Servicio de buffet frío y caliente con carne vacuna c/ bebida (agua, jugo, gaseosa) por persona (en local de evento - hotel)	Unidad	Unidad	1	202.800
17	Servicio de buffet frío y caliente con carne de pollo c/ bebida (agua, jugo, gaseosa) por persona (en local de evento - hotel)	Unidad	Unidad	1	163.800

Silvia Núñez
Banco Central del Paraguay
MARCO GONZÁLEZ MALDONADO
GERENTE
UNIDAD JURIDICA

WABEN S.A.
RUC: 80001070 - 1

CONTRATO N° 1/2019

18	Servicio de buffet frío y caliente con carne de pescado c/ bebida (agua, jugo, gaseosa) por persona (en local de evento - hotel)	Unidad	Unidad	1	205.000
19	Coffee break por persona (en local de evento - hotel)	Unidad	Unidad	1	63.000
20	Servicio de Cafetería Permanente por persona (en local de evento - hotel)	Unidad	Unidad	1	44.700
21	Provisión de agua mineral 500cc, sin gas (en local de evento – hotel), por unidad	Unidad	Unidad	1	8.000
22	Provisión de agua mineral 500cc, sin sodio y sin gas (en local de evento – hotel), por unidad	Unidad	Unidad	1	8.500
23	Provisión de agua mineral con gas 500cc (en local de evento - hotel) , por unidad	Unidad	Unidad	1	8.500
24	Provisión de gaseosa de 500cc (en local de evento - hotel), por unidad	Unidad	Unidad	1	12.000
25	Bocaditos salados fritos por 100 unidades	Unidad	Unidad	1	220.000
26	Bocaditos salados horneados por 100 unidades	Unidad	Unidad	1	250.000
27	Bocaditos de hojaldre por 100 unidades	Unidad	Unidad	1	290.000
28	Bocaditos típicos por 100 unidades	Unidad	Unidad	1	180.000
29	Sandwichitos por 100 unidades	Unidad	Unidad	1	270.000
30	Canapes por 100 unidades	Unidad	Unidad	1	390.000
31	Bocaditos dulces por kilo	Kilogramos	Unidad	1	65.000
32	Chipitas por kilo	Kilogramos	Unidad	1	28.000
33	Pancitos chips por unidad	Unidad	Unidad	1	500
34	Frutas frescas variadas de estación (mínimo tres) por kilo	Kilogramos	Unidad	1	20.000
35	Pinchos de Frutas Frescas variadas de estación, por unidad	Unidad	Unidad	1	4.050
36	Provisión de panchos, por unidad	Unidad	Unidad	1	2.000
37	Pancitos de viena para panchos, por unidad	Unidad	Unidad	1	600
38	Provisión de aderezo (Mayonesa) en sachet pequeño, por unidad	Unidad	Unidad	1	800
39	Provisión de aderezo (Kétchup)en sachet pequeño, por unidad	Unidad	Unidad	1	900
40	Provisión de aderezo (Mostaza), en sachet pequeño, por unidad	Unidad	Unidad	1	900
41	Servicio integral de recepción a ser proveídos por Restaurantes por persona	Unidad	Unidad	1	220.000
42	Buffet Internacional frío y caliente sin bebidas por persona	Unidad	Unidad	1	114.000
43	Emplatados para eventos especiales con bebidas por persona	Unidad	Unidad	1	140.000
44	Buffet de asado por persona sin bebidas (con aperitivos, ensaladas, carnes y postres).	Unidad	Unidad	1	90.000
45	Emplatados para eventos especiales sin bebidas por persona	Unidad	Unidad	1	130.000
46	Café, por litro	Litros	Unidad	1	14.000
47	Leche, por litro	Litros	Unidad	1	11.000
48	Cocido, por litro	Litros	Unidad	1	10.000
49	Chocolate, por litro	Litros	Unidad	1	12.000
50	Te, por litro	Litros	Unidad	1	11.000
51	Jugo natural de frutas de estación, por litro	Litros	Unidad	1	27.000
52	Agua mineral con o sin gas de 500 cc, por unidad	Unidad	Unidad	1	4.000
53	Agua mineral con o sin gas de 2,5 lts, por unidad	Unidad	Unidad	1	6.000
54	Gaseosas variadas de 2,00 lts, por unidad	Unidad	Unidad	1	12.500
55	Gaseosas variadas de 2,5 lts, por unidad	Unidad	Unidad	1	12.500

Silvia Núñez
Banco Central del Paraguay
MARCO GONZALEZ
GERENTE
UNIDAD JURIDICA

WABEN S.A.
RUC: 80001070 - 1

CONTRATO N° 1/2019

56	Gaseosa de 200 cc, descartables, por unidad	Unidad	Unidad	1	3.000
57	Azúcar en sobrecitos, por paquete de 100 unidades	Unidad	Paquete	1	18.500
58	Edulcorantes en sobrecitos, por paquete de 100 unidades	Unidad	Paquete	1	20.000
59	Servilletas de papel tisue, por paquete de 100 unidades de 18 x 18 cms	Unidad	Paquete	1	7.000
60	Vaso de plástico desechable de 300ml por paquete de 100 unidades	Unidad	Paquete	1	13.000
61	Vaso térmico de isopor 240 ml por paquete de 25 unidades	Unidad	Paquete	1	17.000
62	Hielo en cubos en bolsa de 5 kg, por unidad	Unidad	Bolsa	1	7.000
63	Hielo en cubos en bolsa de 25 kg, por unidad	Unidad	Bolsa	1	23.000
64	Provisión de platillitos descartables para panchos, por unidad	Unidad	Unidad	1	300
65	Palitos removedor de café, por paquete de 100 unidades	Unidad	Paquete	1	3.600
66	Servicio de mozo en jornada de 8 horas, por unidad	Unidad	Unidad	1	185.000
67	Servicio de Maitre en jornada de 8 horas, por unidad	Unidad	Unidad	1	300.000
68	Hora extra de maitre, por hora	Hora	Unidad	1	35.000
69	Servicio de Parrillero en jornada de 8 horas, por unidad	Unidad	Unidad	1	240.000
70	Servicio de cantinero en jornada de 8 horas, por unidad	Unidad	Unidad	1	150.000
71	Coordinador de eventos en jornada de 8 horas, por unidad	Unidad	Unidad	1	180.000
72	Hora extra de mozo, por hora	Hora	Unidad	1	25.000
73	Tacho para bebidas, por unidad	Unidad	Unidad	1	6.000
74	Silla tipo cromada, por unidad	Unidad	Unidad	1	5.280
75	Silla tipo cromada vestida, por unidad	Unidad	Unidad	1	9.500
76	Silla de madera (tramontina), por unidad	Unidad	Unidad	1	8.500
77	Silla tipo tiffany, por unidad	Unidad	Unidad	1	15.400
78	Silla alta tipo Tiffany, por unidad	Unidad	Unidad	1	29.700
79	Silla tipo Cross, por unidad	Unidad	Unidad	1	31.000
80	Pufs de un cuerpo sin respaldo, por unidad	Unidad	Unidad	1	10.000
81	Pufs de un cuerpo con respaldo, por unidad	Unidad	Unidad	1	16.200
82	Pufs de dos cuerpos con respaldo, por unidad	Unidad	Unidad	1	26.300
83	Mesita de juegos de Pufs, por unidad	Unidad	Unidad	1	18.000
84	Mesita Alta, por unidad	Unidad	Unidad	1	80.000
85	Mesa de madera redonda para 6 personas, por unidad	Unidad	Unidad	1	13.200
86	Mesa de madera redonda para 8 personas, por unidad	Unidad	Unidad	1	13.200
87	Mesa de madera tablón para 10 personas, por unidad	Unidad	Unidad	1	18.000
88	Mesa de madera cuadrada para 12 personas, por unidad	Unidad	Unidad	1	16.580
89	Mantel de colores para mesa redonda para 6 personas, por unidad	Unidad	Unidad	1	13.200
90	Mantel de colores para mesa redonda para 8 personas, por unidad	Unidad	Unidad	1	13.200
91	Pollerón para mesa tablón para 10 personas, por unidad	Unidad	Unidad	1	21.000
92	Pollerón para mesa cuadrada para 12 personas, por unidad	Unidad	Unidad	1	25.400

Silvia Núñez
Banco Central del Paraguay

MARCO GONZALEZ VALDONADO
GERENTE
UNIDAD JURIDICA

WABEN S.A.
RUC: 80001070 - 1

CONTRATO N° 1/2019

93	Cubre mantel para mesa redonda para 6 personas de color liso o estampado, por unidad	Unidad	Unidad	1	13.200
94	Cubre mantel para mesa redonda para 6 personas de encaje ju, brocato o richeliu, por unidad	Unidad	Unidad	1	33.000
95	Cubre Mantel para mesa redonda para 8 personas de color liso o estampado, por unidad	Unidad	Unidad	1	12.780
96	Cubre Mantel para mesa redonda para 8 personas de encaje ju, brocato o richeliu, por unidad	Unidad	Unidad	1	35.200
97	Mantel de colores para mesa de madera tablón para 10 personas, por unidad	Unidad	Unidad	1	22.000
98	Cubre mantel para mesa de madera tablón para 10 personas, de color liso o estampado, por unidad	Unidad	Unidad	1	18.000
99	Mantel de colores para mesa cuadrada para 12 personas, por unidad	Unidad	Unidad	1	33.000
100	Cubre mantel para mesa cuadrada para 12 personas de color liso o estampado, por unidad	Unidad	Unidad	1	31.000
101	Cubre mantel para mesa de madera cuadrada para 12 personas de encaje ju, brocato o richeliu, por unidad	Unidad	Unidad	1	35.800
102	Servilletas de tela de 30 x30 cm, por unidad	Unidad	Unidad	1	800
103	Plato playo línea 1, por unidad	Unidad	Unidad	1	900
104	Platito de postre línea 1, por unidad	Unidad	Unidad	1	900
105	Plato de pan línea 1, por unidad	Unidad	Unidad	1	900
106	Taza c/platito de café línea 1, por unidad	Unidad	Unidad	1	1.200
107	Taza c/ platito de cafecito línea 1, por unidad	Unidad	Unidad	1	1.100
108	Cucharitas de postre linea1, por unidad	Unidad	Unidad	1	850
109	Cucharitas de café linea1, por unidad	Unidad	Unidad	1	850
110	Cucharitas de cafecito linea1, por unidad	Unidad	Unidad	1	850
111	Tenedor línea 1, por unidad	Unidad	Unidad	1	1.300
112	Tenedor para asado con mango de madera, por unidad	Unidad	Unidad	1	2.300
113	Tenedor postre línea 1, por unidad	Unidad	Unidad	1	1.056
114	Cuchillo línea 1, por unidad	Unidad	Unidad	1	1.320
115	Cuchillo para asado con mango de madera, por unidad	Unidad	Unidad	1	2.300
116	Tenedor para pescado línea 1, por unidad	Unidad	Unidad	1	1.100
117	Cuchillo para pescado línea 1, por unidad	Unidad	Unidad	1	1.100
118	Vaso de vidrio largo, por unidad	Unidad	Unidad	1	800
119	Copa de vidrio, por unidad	Unidad	Unidad	1	1.000
120	Jarra de vidrio de 2 litros, por unidad	Unidad	Unidad	1	4.000
121	Bandeja de acero inox. para mozo, por unidad	Unidad	Unidad	1	9.500
122	Toldo de ocho metros por ocho metros por día, por unidad	Unidad	Unidad	1	2.100.000
123	Piso de madera por día por metro cuadrado	Metros cuadrados	Unidad	1	33.000
124	Alfombrado para piso por día por metro cuadrado	Metros cuadrados	Unidad	1	26.400
125	Caminero de Alfombra por día por metro cuadrado	Metros cuadrados	Unidad	1	33.000
126	Amplificador de 1200 W por día por unidad	Unidad	Unidad	1	141.000
127	Consola de sonido de 16 canales por día por unidad	Unidad	Unidad	1	220.000
128	Bafle 600 W por día, por unidad	Unidad	Unidad	1	132.000
129	Cableado de sonido, por día, por metro lineal	Metro lineal	Unidad	1	12.500
130	Cableado de proyección por día por metro lineal	Metro lineal	Unidad	1	12.500

Silvia Núñez Banco Central del Paraguay

MARCO GONZALEZ MALDONADO GERENTE UNIDAD JURIDICA

RUC: 80001070 - 1

CONTRATO N° 1/2019

131	Micrófono de pie por día, por unidad	Unidad	Unidad	1	132.000
132	Micrófono inalámbrico por día, por unidad	Unidad	Unidad	1	158.400
133	Micrófono de mesa por día, por unidad	Unidad	Unidad	1	132.000
134	Micrófono inteligente por día, por unidad	Unidad	Unidad	1	165.000
135	Micrófono solapero por día, por unidad	Unidad	Unidad	1	158.400
136	Transmisores digitales para varios idiomas por día, por unidad	Unidad	Unidad	1	97.500
137	Notebook / PC de escritorio para uso en evento por día, por unidad	Unidad	Unidad	1	158.400
138	Proyector multimedia de 7.000 lumen por día, por unidad	Unidad	Unidad	1	1.056.000
139	Equipo multifunción a colores por día, por unidad	Unidad	Unidad	1	396.000
140	Iluminación de los salones, precio por unidad de reflectores (parled) por día	Unidad	Unidad	1	60.000
141	Pantalla LCD de 42 pulgadas por día, por unidad	Unidad	Unidad	1	264.000
142	Pantalla LCD de 50 pulgadas por día, por unidad	Unidad	Unidad	1	396.000
143	Pantalla LED de 4 x 3 m2 por día, por unidad	Unidad	Unidad	1	4.620.000
144	Pantalla LED de 8 x 3 m2 por día, por unidad	Unidad	Unidad	1	10.560.000
145	Pantalla LED de 9x3 m2 por día, por unidad	Unidad	Unidad	1	14.046.000
146	Circuito cerrado, por día, por unidad	Unidad	Unidad	1	2.640.000
147	Traductor ESPAÑOL – INGLES por jornada de 8 horas, por unidad	Unidad	Unidad	1	2.280.000
148	Hora extra de traductor, por hora	Hora	Unidad	1	500.000
149	Traducción de documentos ESPAÑOL – INGLES / INGLES – ESPAÑOL, por palabra	Unidad	Unidad	1	400
150	Cabina para traducción simultánea, con 30 auriculares por día, por unidad	Unidad	Unidad	1	1.584.000
151	Cabina para traducción simultánea, con 60 auriculares por día, por unidad	Unidad	Unidad	1	3.360.000
152	Cabina para traducción simultánea, con 100 auriculares por día, por unidad	Unidad	Unidad	1	4.620.000
153	Cabina para traducción simultánea, con 200 auriculares por día, por unidad	Unidad	Unidad	1	9.240.000
154	Servicio de Filmación, por día, por evento (dos cámaras)	Día	Evento	1	2.310.000
155	Provisión de Banner con el logo del evento según requerimiento, impresión de alta definición vinílica con sistema roll-up, medida 0,80 x 2,00, por unidad	Unidad	Unidad	1	423.500
156	Provisión de Back Pódium, medida 3m x 2m, por unidad	Unidad	Unidad	1	1.400.000
157	Servicio de fotógrafo con provisión de fotografías (100 unidades tamaño 13x18), por evento	Unidad	Evento	1	1.260.000
158	Cds de Fotografías, por unidad	Unidad	Unidad	1	11.900
159	Alquiler de bandera de 1.50 mts. x 0.90, en tela de raso, doble faz , por día, por unidad	Unidad	Unidad	1	88.000
160	Provisión de acrílicos porta nombres para mesa de 40 cms x 15 cms., por unidad	Unidad	Unidad	1	55.000
161	Provisión de banderita en tela de raso para mesa, por unidad	Unidad	Unidad	1	34.200
162	Alquiler de mástil de aluminio con base de madera de 2 mts. de altura por día, por unidad	Unidad	Unidad	1	312.000
163	Alquiler de mástil para mesa, base de madera cuadrada por día, por unidad	Unidad	Unidad	1	45.000
164	Pin metálico con logo institucional, por unidad	Unidad	Unidad	1	31.250
165	Galardón diseño exclusivo en acrílico, por unidad	Unidad	Unidad	1	250.000
166	Solista de nivel internacional (guitarrista), por evento	Unidad	Evento	1	5.040.000

Silvia Núñez
Banco Central del Paraguay

MARCO GONZALEZ MALDONADO
GERENTE
UNIDAD JURIDICA

WABEN S.A.
RUC: 80001070 - 1

167	Solista de nivel internacional (arpista), por evento	Unidad	Evento	1	2.415.000
168	Solista de nivel nacional (arpista o guitarrista), por evento	Unidad	Evento	1	2.340.000
169	Grupo de ballet folklórico paraguayo nivel nacional, por evento	Unidad	Evento	1	5.880.000
170	Grupo de ballet folklórico paraguayo nivel internacional, por evento	Unidad	Evento	1	9.072.000
171	Arreglo floral para centro mesa redonda de 6 comensales, con rosas, yerberas, margaritas, pompones, lirios hipsofilos, follajes de mirto o eucaliptos, con base de cerámica, hecho con espuma floral, por unidad.	Unidad	Unidad	1	80.000
172	Arreglo floral para centro mesa redonda de 8 comensales, con rosas, yerberas, margaritas, pompones, lirios hipsofilos, follajes de mirto o eucaliptos, con base de cerámica, hecho con espuma floral, por unidad.	Unidad	Unidad	1	90.000
173	Arreglo floral para centro mesa tablón de 10 comensales, con rosas, yerberas, margaritas, pompones, lirios hipsofilos, follajes de mirto o eucaliptos, con base de cerámica, hecho con espuma floral, por unidad.	Unidad	Unidad	1	129.500
174	Arreglo floral para centro mesa tablón en composición para buffet, con rosas, yerberas, margaritas, pompones, lirios hipsofilos, follajes de mirto o eucaliptos, con base de cerámica, hechos con espuma floral, por unidad.	Unidad	Unidad	1	175.000
175	Arreglo floral camineros para mesas de expositores (yerberas, rosas, mirtos y flores multicolores), por unidad.	Unidad	Unidad	1	200.000
176	Arreglo floral para mesa de conferencias, con caída al frente con flores multicolores (yerberas, rosas, lirios, etc.), por unidad.	Unidad	Unidad	1	190.000
177	Guía floral multicolor (rosas yerberas lirios etc.), por metro lineal.	Metro lineal	Unidad	1	190.000
178	Guía de mirto, por metro lineal.	Metro lineal	Unidad	1	90.000
179	Arreglo floral con pedestales y plantas ornamentales (yerberas, margaritas lirios, follaje mirto, totoras papiros, tacuaras y tacuarillas palmeras), por unidad.	Unidad	Unidad	1	514.500

LOTE N° 2 - SERVICIOS PROTOCOLARES PARA EVENTOS DE CAPACITACIÓN

El monto total mínimo contratado, para el Lote N° 2, asciende a la suma de **Guaraníes Seiscientos Veinticinco Millones (₲. 625.000.000.-)**, y el monto total máximo contratado asciende a la suma de **Guaraníes Un Mil Doscientos Cincuenta Millones (₲. 1.250.000.000.-)**. El detalle de precios unitarios se expresa a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario en ₲ (IVA incluido)
1	Bocaditos salados fritos por 100 unidades.	Unidad	Unidad	1	220.000
2	Bocaditos salados horneados por 100 unidades.	Unidad	Unidad	1	250.000
3	Bocaditos típicos por 100 unidades.	Unidad	Unidad	1	180.000
4	Bocaditos dulces por kilo	Kilogramos	Unidad	1	65.000
5	Chipitas por kilo	Kilogramos	Unidad	1	28.000
6	Pancitos de viena por unidad	Unidad	Unidad	1	500

Silvia Núñez Banco Central del Paraguay

MARCO GONZALEZ VALDOVINO GERENTE UNIDAD JURÍDICA

WABEN S.A. RUC: 80001070 - 1

CONTRATO N° 1/2019

7	Pancitos chip por unidad	Unidad	Unidad	1	500
8	Frutas frescas variadas de estación (mínimo tres), por kilo	Kilogramos	Unidad	1	20.000
9	Strogonoff de pollo c/arroz, porción por persona	Unidad	Unidad	1	44.000
10	Strogonoff de lomito c/ arroz gratinado c/ finas hierbas, porción por persona	Unidad	Unidad	1	60.000
11	Canelones de choclo, porción por persona	Unidad	Unidad	1	45.000
12	Lasagna de carne a la bolognesa, porción por persona	Unidad	Unidad	1	45.000
13	Servicio de Buffet frio o caliente, sin bebidas, por persona	Unidad	Unidad	1	85.000
14	Servicio de asado (incluye aperitivos, ensaladas, carnes y postres), sin bebidas, por persona	Unidad	Unidad	1	90.000
15	Batata con queso, porción por persona	Unidad	Unidad	1	10.000
16	Ensalada de frutas, porción por persona	Unidad	Unidad	1	10.000
17	Budín, porción por persona	Unidad	Unidad	1	10.000
18	Jugo natural de frutas de estación, por litro	Litros	Unidad	1	27.000
19	Agua mineral sin gas de 500 cc., por unidad	Unidad	Unidad	1	4.000
20	Agua mineral con gas de 500 cc., por unidad	Unidad	Unidad	1	4.000
21	Agua mineral sin gas de 2,5 lt., por unidad.	Unidad	Unidad	1	6.000
22	Agua mineral con gas de 2,5 lt., por unidad	Unidad	Unidad	1	6.000
23	Gaseosas de 2 lt., por unidad	Unidad	Unidad	1	12.500
24	Gaseosas de 2,5 lt., por unidad	Unidad	Unidad	1	12.500
25	Café negro, por litro	Litros	Unidad	1	14.000
26	Té, por litro	Litros	Unidad	1	11.000
27	Cocido negro, por litro	Litros	Unidad	1	10.000
28	Leche, por litro	Litros	Unidad	1	11.000
29	Servilletas de papel 20 x 20 por paquete de 100 unidades	Unidad	Paquete	1	7.000
30	Bolsa de hielo en cubos de 5 kilos, por unidad	Unidad	Bolsa	1	7.000
31	Bolsa de hielo en cubos de 25 kilos, por unidad	Unidad	Bolsa	1	23.000
32	Vasos de plástico desechable de 300ml, por paquete de 100 unidades	Unidad	Paquete	1	13.000
33	Vasos térmicos de isopor de 240 ml, por tira de 25 unidades	Unidad	Tira	1	20.500
34	Bandejitas de isopor de 15 x 15, por paquete de 100 unidades	Unidad	Paquete	1	21.000
35	Edulcorante en saquitos por 100 unidades	Unidad	Paquete	1	20.000
36	Azúcar en saquitos por 100 unidades	Unidad	Paquete	1	18.500
37	Servicio de mozo (jornada de 8 horas), por unidad	Unidad	Unidad	1	185.000
38	Vaso de vidrio, por unidad	Unidad	Unidad	1	800
39	Copa de vidrio multiuso, por unidad	Unidad	Unidad	1	1.000
40	Taza con platito para café mediano, por unidad	Unidad	Unidad	1	1.200
41	Taza con platito para cafecito, por unidad	Unidad	Unidad	1	1.100
42	Plato playo de porcelana- línea 1, por unidad	Unidad	Unidad	1	900
43	Plato mediano para pan, por unidad	Unidad	Unidad	1	900
44	Plato de postre - línea 1, por unidad	Unidad	Unidad	1	900
45	Tenedor – línea 1, por unidad	Unidad	Unidad	1	1.300
46	Tenedor para asado con mango de madera, por unidad	Unidad	Unidad	1	2.300
47	Tenedor de postre línea 1, por unidad	Unidad	Unidad	1	1.100

Silvia Núñez
Banco Central del Paraguay

MARCO GONZALEZ ALDONADO
GERENTE
UNIDAD JURIDICA

WABENI S.A.
RUC: 80001070 - 1

CONTRATO N° 1/2019

48	Cuchillo – línea 1, por unidad	Unidad	Unidad	1	1.320
49	Cuchillo para asado con mango de madera, por unidad	Unidad	Unidad	1	2.300
50	Cucharita de postre - Línea 1, por unidad	Unidad	Unidad	1	850
51	Cucharita para cafecito y té, por unidad	Unidad	Unidad	1	850
52	Bandeja para mozo de acero inoxidable, por unidad	Unidad	Unidad	1	9.500
53	Mesa redonda para 6 personas, por unidad	Unidad	Unidad	1	13.200
54	Mesa redonda para 8 personas, por unidad	Unidad	Unidad	1	13.200
55	Mesa cuadrada para 8 personas, por unidad	Unidad	Unidad	1	16.580
56	Mesa cuadrada para 12 personas, por unidad	Unidad	Unidad	1	16.580
57	Tablón para 10 personas, por unidad	Unidad	Unidad	1	17.600
58	Mantel redondo para mesa de 6 personas, por unidad	Unidad	Unidad	1	13.200
59	Mantel redondo para mesa de 8 personas, por unidad	Unidad	Unidad	1	13.200
60	Mantel cuadrado para mesa de 8 personas, por unidad	Unidad	Unidad	1	33.000
61	Mantel cuadrado para mesa de 12 personas, por unidad	Unidad	Unidad	1	33.000
62	Mantel para tablón de 10 personas, por unidad	Unidad	Unidad	1	22.000
63	Pollerón para tablón de 10 personas, por unidad	Unidad	Unidad	1	21.000
64	Cubre mantel para tablón de 10 personas, por unidad	Unidad	Unidad	1	18.000
65	Cubre mantel para mesa redonda de 6 personas, por unidad	Unidad	Unidad	1	13.200
66	Cubre mantel para mesa redonda de 8 personas, por unidad	Unidad	Unidad	1	13.200
67	Cubre mantel para mesa cuadrada de 8 personas, por unidad	Unidad	Unidad	1	33.000
68	Cubre mantel para mesa cuadrada de 12 personas, por unidad	Unidad	Unidad	1	16.740
69	Servilleta de tela de 30 x 30 cm, por unidad	Unidad	Unidad	1	800
70	Silla de plástico, por unidad	Unidad	Unidad	1	3.000
71	Silla cromada, por unidad	Unidad	Unidad	1	5.280
72	Tacho para bebidas, por unidad	Unidad	Unidad	1	6.500
73	Jarra de vidrio de 2 litros, por unidad	Unidad	Unidad	1	4.000
74	Copa de vidrio para vino, por unidad	Unidad	Unidad	1	1.000
75	Traductor español - inglés / inglés - español, por día, por unidad	Unidad	Unidad	1	2.280.000
76	Cabina de traducción con 30 auriculares por día, por unidad	Unidad	Unidad	1	1.584.000
77	Cabina de traducción con 60 auriculares por día, por unidad	Unidad	Unidad	1	3.360.000
78	Micrófono para podium por día, por unidad	Unidad	Unidad	1	132.000
79	Micrófono inalámbricos por día, por unidad	Unidad	Unidad	1	158.400
80	Micrófono cuello de ganso por día, por unidad	Unidad	Unidad	1	198.000
81	Micrófono solapero por día, por unidad	Unidad	Unidad	1	158.400
82	Trasmisores digitales como mínimo para cuatro idiomas, por día, por unidad	Unidad	Unidad	1	132.000
83	Amplificador de 1200 w, por día, por unidad	Unidad	Unidad	1	132.000
84	Ballet folklórico paraguayo nivel nacional, por presentación	Unidad	Evento	1	5.390.000
85	Música Funcional por día	Día	Unidad	1	370.000

Silvia Núñez
Banco Central del Paraguay

MARCO GONZALEZ HALDONALO
GERENTE
UNIDAD JURIDICA

WABEN S.A.
RUC: 80001070 - 1

CONTRATO N° 1/2019

86	Impresión de fotografía grupal 20 cm. x 30cm, con la leyenda impresa del evento, por unidad.	Unidad	Unidad	1	36.000
87	Servicio de Fotógrafo con provisión de fotografías (100 unidades de fotos tamaño 20x30, con la leyenda impresa del evento), por evento.	Unidad	Evento	1	1.160.000
88	Carpeta archivadora de plástico, por unidad	Unidad	Unidad	1	35.300
89	Carpeta de cartulina de hilo con impresión de logo del BCP o del evento, por unidad.	Unidad	Unidad	1	4.375
90	Cuadernillo anillado de 1 (una) raya con logo de BCP en tapa, por unidad	Unidad	Unidad	1	25.000
91	Cuadernillo anillado tipo universitario de 1 (una) raya con logo BCP en tapa, por unidad	Unidad	Unidad	1	35.000
92	Block de hojas tipo anotador, por unidad	Unidad	Unidad	1	33.000
93	Block de papel blanco de 58 cm x 81 cm para papelografo, por unidad	Unidad	Unidad	1	102.000
94	Porta nombre en blanco (sin impresión de nombre), tamaño tarjeta de crédito con sujetador de metal, por unidad	Unidad	Unidad	1	4.200
95	Porta nombre pre impreso (con nombre) tam. tarjeta de crédito con sujetador de metal, por unidad	Unidad	Unidad	1	10.000
96	Sticker autoadhesivo tamaño tarjeta de crédito, por paquete de 100 unidades	Unidad	Paquete	1	40.800
97	Provisión de bandera 1,50 mts. x 0,90 mts. en tela de raso doble faz, con escudo del país que corresponda, por unidad	Unidad	Unidad	1	306.000
98	Provisión de mástil de aluminio de 2 mts. de altura con base de madera 2m., por unidad	Unidad	Unidad	1	354.000
99	Bolígrafo con logo del BCP y estuche de cuerina, por unidad	Unidad	Unidad	1	130.000
100	Bolígrafo con logo BCP punta a presión, por unidad	Unidad	Unidad	1	4.900
101	Pin metálico con logo institucional, por unidad	Unidad	Unidad	1	35.000
102	Galardón con diseño exclusivo en acrílico, por unidad	Unidad	Unidad	1	250.000
103	Arreglo de flores naturales para mesa redonda en composición, con rosas, yerberas, margaritas, pompones, lirios, ghipsófilas, follajes de mirto o eucaliptos, con base de cerámica, hecho con espuma floral, por unidad	Unidad	Unidad	1	110.000
104	Arreglo de flores naturales alargado para tablones de buffet en composición, con rosas, yerberas, margaritas, pompones, lirios, ghipsófilas, follajes de mirto o eucaliptos, con base de cerámica, hecho con espuma floral, por unidad	Unidad	Unidad	1	210.000

El Proveedor se compromete a prestar los servicios para la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).-

Los precios contratados estarán sujetos a reajustes (a petición de parte y por escrito), siempre y cuando: Exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y esta se vea reflejada en el índice de precios de consumo publicado por el Banco Central

Silvia Núñez Banco Central del Paraguay
MARCO GONZALEZ MALDONADO GERENTE UNIDAD JURIDICA
WABEN S.A. RUC: 80001070 - 1

del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento sobre la inflación oficial publicado para el mismo periodo. La fórmula de reajuste a ser utilizada en este caso es la siguiente:

$$\pi = \frac{\text{IPC}_T - IPC_{T-n}}{IPC_{T-n}} \text{ X } 100$$

Donde:
π = inflación acumulada desde el inicio del contrato o desde la fecha del último ajuste de precio.
IPC_T = IPC del mes anterior a la fecha en que se solicita el ajuste de precio.
IPC_{T-n} = IPC del mes en que se inició el contrato o del mes correspondiente al último ajuste de precio.

Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre lo aun no ejecutado y no tendrán efecto retroactivo respecto a lo que haya sido ejecutado con anterioridad a la verificación del reajuste.-

El plazo máximo para la presentación de la solicitud de reajuste es hasta la presentación de la factura correspondiente al mes en que se haya dado la variación, de conformidad a los establecido en las CGC 14.1, 14.2, 14.3 y 14.4.-

No se reconocerán reajustes de precios si el Proveedor se encuentra en incumplimiento o con atrasos.-

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia será de 24 (veinticuatro) meses, a partir de la fecha a ser establecida en la Orden de Inicio que será emitida por el área administradora del contrato dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles desde la suscripción del presente contrato.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios serán prestados en los plazos, lugares y condiciones establecidos en la Sección III. Suministros o Servicios Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones. El plazo de prestación del servicio será de 24 (veinticuatro) meses, a partir de la fecha a ser establecida en la Orden de Inicio que será emitida por el área administradora del contrato dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles desde la suscripción del contrato. **Lote N° 1**: El Proveedor deberá realizar cada servicio requerido en el plazo a ser establecido en el correo electrónico a ser remitido por el Departamento de Comunicación Institucional y Protocolo al efecto. **Lote N° 2**: El Proveedor deberá realizar cada servicio requerido en el plazo a ser establecido en el correo electrónico a ser remitido por el Departamento de Desarrollo Humano de la Gerencia de Recursos Humanos al efecto.-

Los servicios serán prestados en la siguiente dirección: **Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos o en el lugar dispuesto por el área técnica administradora del contrato.-**

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo del **Departamento de Comunicación Institucional y Protocolo** (Lote N° 1) y del **Departamento de Desarrollo Humano de la Gerencia de Recursos Humanos** (Lote N° 2).-

WABEN S.A.
RUC: 80001070 - 1

CONTRATO N° 1/2019

Silvia Núñez Banco Central del Paraguay

MARCO GONZALEZ MALDONADO GERENTE UNIDAD JURIDICA

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El valor de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, es del 10 % del monto total máximo del contrato. La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Proveedor en un plazo máximo de 10 (diez) días calendario a partir de la suscripción del contrato y deberá mantenerse vigente hasta los 30 (treinta) días posteriores al vencimiento del plazo de prestación del servicio.-

10. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. Si la Contratante observare atrasos, deficiencias y/o incumplimientos, imputables al Proveedor, en la ejecución de lo contratado en los plazos o formas establecidos por el área administradora del contrato o en el Pliego de Bases y Condiciones, el Contrato o sus eventuales prórrogas, salvo casos fortuitos o de fuerza mayor justificada, será pasible de una multa, por cada atraso y/o deficiencia y/o incumplimiento, equivalente al **cero coma trescientos treinta y tres por ciento (0,333%)** del valor total de la factura correspondiente al mes en que se produjo el atraso, la deficiencia y/o incumplimiento.-

El monto máximo de la multa será hasta alcanzar el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato. Una vez que se llegue al monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá poner término al Contrato, conforme a la Cláusula 35 de las CGC. En caso de no rescindir el contrato se seguirán aplicando las multas que fueron establecidas. La Contratante queda autorizada a deducir estas multas, en forma automática y sin interpelación judicial, de la factura del servicio correspondiente, o de la Garantía que el Proveedor deberá presentar.-

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

El mecanismo formal de resolución de conflictos será el procedimiento de avenimiento contemplado en el título octavo, capítulo segundo de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas". No es aplicable el procedimiento de arbitraje para la solución de controversias.-

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

WABEN S.A.
RUC: 80001070 - 1

CONTRATO N° 1/2019

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. -

Silvia Núñez Banco Central del Paraguay

MARCO GONZALEZ MALDONADO APODERADO UNIDAD JURIDICA

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de **Asunción**, República del Paraguay al día veinticinco del mes de febrero del año **dos mil diecinueve.-**

CARLOS DANIEL BENITEZ VIEIRA
Gerente General

JOSÉ CANTERO SIENRA
Presidente

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

ROSA MARIA WAGNER BENDLIN
Apoderada
POR LA FIRMA WABEN S.A.

WABEN S.A.
RUC: 80001070 - 1